



República de Colombia  
y en su nombre la  
**Institución Educativa**  
**Monseñor Víctor Wiedemann**  
San Antonio de Prado - Medellín

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución No. 16357 del 27 de noviembre de 2002, Resolución № 202250080851 del 30 de junio de 2022  
Media Técnica Ciencias Sociales, Educación, Servicios Gubernamentales y Religión

Confiere a:

**Sara Julieth Usma Durán**

T.I. No. 1022032780 de Abejorral

El título de:

**Bachiller en Media Técnica Especialidad Ciencias Sociales,  
Educación, Servicios Gubernamentales y Religión**

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel  
de Educación Media Técnica, Resolución № 04223 del 12 abril de 2013  
y según, los planes y programas vigentes.

Documento válido solo con la firma de la rectora, pues la institución no tiene secretaria  
académica nombrada. (Artículo 2.3.3.3.5.3 y 2.3.3.3.5.7 Decreto 1075 de 2015)



*Alba Nery Echeverri Builes*  
C.C. 42.675.190  
Rector(a)

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional № 921  
de Mayo 6 de 1.994, en el Libro de Actas de Graduación №. 01  
Acta General №. 56 Folio №. 68 №. De Orden 32

Dado en San Antonio de Prado, el 2 de Diciembre de 2022